



Ilustre Municipalidad de Vallenar.-

Vallenar, 02 MAY 2013

Decreto Exento N° 2222,

Vistos:

1. La ausencia del Sr. Alcalde quien se encuentra en Comisión de Servicio.
2. Los Decretos Exentos N° 1282 de fecha 18 de marzo del 2009 y Decreto N° 4847 de fecha 28 de julio del año 2010 que establece Orden de Subrogancia de la Alcaldía.
3. Decreto N° 2043 de fecha 01 de abril del año 2010, que delega la facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Designase Alcalde de la Comuna Subrogante a Don Rubén Alfonso Araya Medina Cargo Directivo Grado 7° EMS, a contar del día 02 de Mayo del año 2013 y mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las Leyes lo señalan.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
Por Orden del **Alcalde Firman:**

SECRETARIA MUNICIPAL
ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL
 REGION ATACAMA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

Distribución:

- Dirección de Control
- Departamento de SALUD
- Departamento de Educación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Asesoría Jurídica
- Archivo Oficina de Partes
NEFR/GOGC/HECP/mcma.-

Departamento de Personal.-